



CONVOCATORIA ERASMUS+ CURSO 2024-2025

REQUISITOS

1. **Candidatos:** pueden presentarse a la convocatoria Erasmus+ (semestre invierno, semestre primavera o curso completo) todos los alumnos matriculados en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid que reúnan los siguientes requisitos:
 - 1.1. Estar matriculado durante el presente curso académico 2023-2024 en 1º, 2º o 3º.
 - 1.2. Para poder realizar una movilidad Erasmus todos los alumnos tienen que aprobar los ECTS del curso 2023-2024. No se podrá tener ninguna asignatura pendiente de cursos anteriores.
 - 1.3. Los estudiantes deberán estar matriculados en el RCSMM en el curso que realicen la movilidad erasmus: 2024-2025.
 - 1.4. Los alumnos que soliciten realizar una movilidad de Erasmus en 4º curso solo podrán hacerlo el primer semestre del curso 2024-2025.
2. **Solicitudes y documentación**
 - 2.1. Formulario de solicitud alumnos: El alumno/a deberá enviar el formulario de solicitud online disponible en el siguiente enlace y en la página web del RCSMM:

<https://forms.office.com/e/PDvSj410ct>



- 2.2. Formulario de consentimiento profesor especialidad: El profesor de la especialidad instrumental o jefe de departamento en el caso de las especialidades no instrumentales deberá enviar un formulario de consentimiento a la solicitud del alumno. El formulario está disponible en el siguiente enlace y en la página web del RCSMM:

<https://forms.office.com/e/amtX0arhNu>



Erasmus+



- 2.3.** Formulario de consentimiento profesor repertorio: El profesor de repertorio de piano o clave deberá enviar un formulario de consentimiento si participa en la prueba. El formulario está disponible en el siguiente enlace y en la página web del RCSMM:

<https://forms.office.com/e/EVEySMXYjQ>



- 2.4.** Proyecto de estudios: cada alumno debe adjuntar un breve proyecto de estudios en donde conste la motivación y el interés en este programa de movilidad. El proyecto de estudios se enviará a la dirección erasmus@rcsmm.eu
- 3. Plazos**
- 3.1.** El formulario de solicitud de alumnos (punto 2.1), formulario de consentimiento profesor especialidad (punto 2.2), formulario de solicitud profesor repertorio (si participa en la prueba) (punto 2.3) y el proyecto de estudios (punto 2.4) deberán enviarse no más tarde del **LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 14:00**. No se admitirán solicitudes fuera de plazo. El alumno será el responsable de que su/s profesores envíen el formulario de consentimiento antes de la fecha de fin de recepción de solicitudes.
- 3.2.** Especialidades de dirección, musicología, pedagogía, composición o sonología: la fecha límite para enviar las grabaciones de vídeo, trabajos u obras, descritas en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5, finaliza el **LUNES 08 DE ENERO DE 2024 A LAS 14:00**. El material se enviará al canal de TEAMS, activo desde el día 21 de diciembre.
- 4. Pruebas**
- 4.1.** Las pruebas de todas las especialidades se realizarán el **MARTES 09 DE ENERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 10:00** en el auditorio TLV. El orden de actuación de los aspirantes y el lugar de realización de las pruebas se publicará el día 21 de diciembre. Todos los aspirantes deben asistir el día de la prueba en la hora asignada.



- 4.2. Los alumnos de especialidades instrumentales presentarán dos obras o movimientos de diferentes estilos y de libre elección con una duración de 15 minutos aproximadamente.
 - 4.3. Los alumnos de dirección presentarán una grabación dirigiendo una o varias agrupaciones con una duración de 15 minutos aproximadamente.
 - 4.4. Los alumnos de musicología y pedagogía presentarán un trabajo o memoria de investigación. La extensión del trabajo o memoria no excederá las 20 páginas.
 - 4.5. Los alumnos de composición y sonología presentarán dos obras o movimientos de obra de creación propia.
- 5. Tribunal**
- 5.1. La Dirección del centro decidirá la composición del tribunal.
 - 5.2. El tribunal estará compuesto por tres miembros de diferentes departamentos.
- 6. Procedimientos posteriores:**
- 6.1. Entre el 09 y el 12 de enero de 2024 se publicarán los listados provisionales y definitivos del resultado de las pruebas.
 - 6.2. **EI MARTES 16 DE ENERO A LAS 13:00 HABRÁ UNA REUNIÓN INFORMATIVA EN LA SALA DE JUNTAS (2ª planta) PARA LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS.**
 - 6.3. Cada alumno podrá enviar un máximo de tres solicitudes a centros europeos que tengan la carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). Para ello los alumnos deberán conocer el procedimiento de admisión de solicitudes de cada destino por el que quieran optar.